



METODOLOGÍA PROCESO DE TRANSICIÓN

2023



2024





METODOLOGÍA PROCESO DE TRANSICIÓN





CONTENIDO

09 METODOLOGÍA PROCESO DE TRANSICIÓN 2023-2024

Objetivo general
Objetivos específicos

09 1. DISEÑO METODOLÓGICO

- 1.2 Niveles y actores de la transición
- 1.3 Productos entregables de la transición
- 1.4. Cronograma general del proceso de transición de gobierno 2023-2024

16 FASE I PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN

- a. Lineamientos de Planificación para la transición gubernamental
- b. Plataforma digital de transición

23 FASE II REUNIONES CON SECTORES

Cronograma Reuniones Sectoriales de Transición

26 FASE III INFORME DE TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL



METODOLOGÍA PROCESO DE TRANSICIÓN 2023-2024

La transición de gobierno es un proceso administrativo, político y social que, en estados democráticos como Guatemala, se basa en el principio de la alternancia en el poder. Al ser un proceso, este debe organizarse de tal forma que permita el traspaso y resguardo de la información estratégica que asegure una continuidad de la gestión del Estado.

La estrategia para el traslado de información de transición de la administración gubernamental hacia la administración electa es una herramienta que define criterios mínimos para el traspaso en la gestión del gobierno, lo que permite entregar información que propicie el logro de los objetivos, planes y programas de beneficio a la población y que no deben ser afectados por el proceso mismo.

De igual manera, brinda a la administración electa, el conocimiento de la responsabilidad que recibe y la situación en la que se encuentran las instituciones supeditadas a la Ley Orgánica del Presupuesto, así como aquellas donde el Presidente tiene la función de nombrar autoridades.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de gobernabilidad que se suscitan luego de una fase electoral, incentivando la transparencia, el fortalecimiento institucional y la participación de los actores clave en la transición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Definir el proceso y los procedimientos que utilice el señor Presidente de la República para la transición de mando.

- Identificar los actores esenciales en el proceso de traslado de información de la transición gubernamental para el seguimiento de la implementación de las políticas públicas esenciales, en beneficio de la ciudadanía.
- Fortalecer la credibilidad en el proceso de transición que promueva un vínculo de colaboración entre las autoridades en funciones y las autoridades electas.

1.1 DISEÑO METODOLÓGICO

El proceso de transición 2023-2024 contempló la participación de actores clave que aportaron en la estructuración de información estratégica para brindar la mayor cantidad y calidad de datos e información.

Se investigaron procesos de referencia de la región latinoamericana y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), construyó una primera propuesta metodológica que contó con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Producto de la investigación realizada, el presente documento constituye la primera guía elaborada por el Gobierno de Guatemala para procesos de transición en América Latina, derivado que no se encontró ningún referente.

El proceso metodológico inicia con un resumen gráfico de los periodos de transición, con sus instrumentos de información:



Figura 1. Histórico de los procesos de transición en Guatemala, de la era democrática **Fuente**: Elaboración propia de SEGEPLAN, 2023



Figura 2. Elementos fundamentales que conforman la metodología para transición 2023-2024 Fuente: Elaboración propia de SEGEPLAN, 2023

Al inicio, en la primera fase de planificación e información, se previeron cuatro etapas y posteriormente después de confirmados los resultados electorales, se establecieron de mutuo acuerdo con el binomio electo, tres fases, que se desarrollaron incluyendo la identificación de los elementos como los niveles y actores, hasta la presentación del Informe de Transición.

En la primera fase se dieron los lineamientos para la transición gubernamental, se definió para ello, el alcance de la información y el contenido de la plataforma digital de transición de 79 instituciones, herramienta que fue desarrollada por primera vez para este proceso, con el objeto de facilitar la información de manera electrónica. Esta fase finalizó con la entrega de carpetas institucionales al binomio electo.

En la segunda fase, se desarrollaron reuniones sectoriales bilaterales con 31 instituciones priorizadas por el binomio electo, entre ellas, 14 ministerios, 11 secretarías de Estado, Banco de Guatemala (BANGUAT), Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Administrador del Mercado Mayorista (AMM).

También se realizaron 55 reuniones adicionales de ampliación de información y de transmisión de mando y se contabilizaron 51 solicitudes de información por parte del binomio electo.

La tercera etapa consistió en la entrega del Informe de Transición de Gobierno, que consolida información sobre las acciones, alcances y desafíos de los proyectos emprendidos y un balance de los cuatro años de la administración de gobierno 2020-2024. Este documento integra información verificable de los avances y desafíos de las Prioridades Nacionales de Desarrollo con base en la Política General de Gobierno 2020-2024 y sus cinco pilares.

1.2. NIVELES Y ACTORES DE LA TRANSICIÓN

Para realizar el proceso, el Organismo Ejecutivo se organizó con el fin de lograr la coordinación a nivel político, técnico e institucional de la siguiente forma:

Nivel político

Dirigido por el Presidente de la República y el presidente electo, quienes delegan en la Comisión de Transición la coordinación del proceso.

Nivel técnico

Liderado por Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Nivel institucional

Ministros, secretarios y máximas autoridades de las instituciones y equipo designado por el binomio electo.

El nivel político instruyó la metodología, dio las orientaciones generales y estuvo presente en todo el proceso.

El presidente de la República nombró una Comisión de Transición, cuya responsabilidad fue establecer las directrices de apoyo en los distintos niveles y, de esa manera, contar con el cumplimiento de información y asistencia a las reuniones de coordinación para el mismo.

La Comisión de Transición estuvo conformada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como coordinador; la Secretaría General de la Presidencia, institución que tiene el rol de velar por la legalidad, seguridad y certeza jurídica en el accionar de la Presidencia.

También, la integraron la Secretaría Privada de la Presidencia, en apoyo directo a las funciones de la Presidencia de la República; Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en su rol de apoyo a las funciones de la Presidencia de la República en materia de comunicación y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en su rol de coordinador técnico del proceso de transición.

Por parte del presidente electo, delegó la coordinación de la Comisión de Transición en la vicepresidente electa y en cinco delegados más para conformar la misma.

El nivel técnico, estuvo a cargo de SEGEPLAN y su rol consistió en definir la metodología de transición, esto para orientar, facilitar y establecer los procedimientos inherentes al proceso. Adicionalmente, determinó el alcance de la información institucional que las autoridades en funciones debían entregar en forma directa a las autoridades electas y sus respectivos funcionarios designados, siendo responsabilidad de las autoridades en funciones la veracidad, calidad y pertinencia de la información objeto de transición.

El nivel institucional integró a los actores que son sujetos de transición por el plazo legalmente establecido, es decir, que las autoridades que entregan el cargo en el mismo período que el Presidente Constitucional de la República y/o él tiene la responsabilidad de nombrar a dicha autoridad.

El proceso de selección corresponde a las instituciones supeditadas a la Ley Orgánica del Presupuesto, así como aquellas en las que el Presidente tiene la función de nombrar autoridades, definidas como ministerios, secretarías y demás instituciones que se encuentran en los sectores social, económico, ambiental y político institucional. En la tabla siguiente se identifican las instituciones que les correspondió entregar carpeta institucional de forma impresa en un evento público.

Ministerios	Sector social	Sector económico	Sector político institucional	Sector ambiental
Defensa Nacional	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Relaciones Exteriores	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República	Registro General de la Propiedad	Instituto Nacional de Administración Pública	Instituto Nacional de Electrificación
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Secretaría Presidencial de la Mujer	Superintendencia de Administración Tributaria	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Instituto de Fomento Municipal
Salud Pública y Asistencia Social	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Fondo de Tierras	Secretaría General de la Presidencia de la República	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
Educación	Educación		Secretaría Privada de la Presidencia de la República	Registro de Información Catastral de Guatemala
Cultura y Deportes	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	Instituto Nacional de Estadística	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad	
Finanzas Públicas	Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	Empresa Portuaria Quetzal	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	
Iranaio y Prevision Social		Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico	
Agricultura, Ganadería y Alimentación	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	
Desarrollo Social		Ferrocarriles de Guatemala	Instituto Guatemalteco de Migración	
Energía y Minas			Oficina Nacional de Servicio Civil	
Ambiente y Recursos Naturales			Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	
Economía			Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	
Gobernación			Comisión Presidencial contra la Corrupción	
			Comisión Presidencial de Asuntos Municipales	

Tabla 1. Instituciones que participan en el proceso de transición 2023 **Fuente:** SEGEPLAN, plataforma de registros para transición 2023.

Los actores que conformaron esta comisión desempeñaron roles fundamentales para garantizar la continuidad de un proceso ordenado y transparente.

Para el ministro de Trabajo, Rafael Rodríguez, presidente de la comisión, la integración de la comisión revistió una importancia fundamental debido a la forma en la que el Presidente delineó su alcance apoyado en el conocimiento y experiencia de cada integrante.

"Inicialmente, se abordó la vertiente técnica, cimentada en el diseño y la planificación de la SEGEPLAN, que sirvió como la piedra angular del proceso", refirió Rodríguez al referirse a la conformación de la comisión.

Esta perspectiva, indicó, debía amalgamarse con la dimensión legal, la cual garantizaba respuestas inmediatas en representación del Presidente; en ese sentido, la Secretaría General de la Presidencia aportó su valioso enfoque.

Por aparte, destacó la relevancia de la comunicación, encomendada a la Secretaría de Comunicación Social, para asegurar la transparencia.

La coordinación entre la agenda de la comisión y la del Presidente se erigió como como un aspecto crucial, justificando la inclusión de la Secretaría Privada.

Desde la parte técnica, el proceso fue liderado por la Secretaria General de Planificación Luz Keila Vilchez, quien refirió que al frente del equipo técnico se implementó una metodología estructurada en tres etapas: Planificación e Información, Reuniones Sectoriales que alcanzaron un total de 86 encuentros y la elaboración del Informe de Transición.

"Este proceso implicó una coordinación exhaustiva con 79 instituciones del sector público, consolidando nuestra relación con la institucionalidad y supervisando de manera eficaz el proceso interno de trabajo", refirió la funcionaria.

Además, afirmó, bajo su liderazgo se propició la integración del Informe de Transición y se desarrolló la Plataforma Digital de Transición. "Nuestra propuesta metodológica fue la primera en recibir el respaldo y acompañamiento de la CEPAL, respaldada por un análisis histórico de procesos de transición en Guatemala y América Latina", aseguró.

"Lideré la conformación, revisión y redacción del documento final del Informe de Transición, así como la planificación y coordinación con la red de planificadores para asegurar un proceso transparente y eficiente".

La construcción de un proceso sólido, técnico y documental no es simplemente una formalidad administrativa, sino la columna vertebral que sustenta la transición gubernamental refirió Vilchez.

"Al consolidar un enfoque meticuloso, no solo aseguramos la continuidad operativa, sino que también garantizamos que el Estado capitalice y transmita su vasto bagaje de conocimiento. Esta herencia intelectual es fundamental para fortalecer las instituciones y en última instancia, contribuir al bienestar y estabilidad de la República. En este contexto, nuestro trabajo trasciende la mera transición política para convertirse en un legado constructivo para el futuro de nuestra nación".

Otro actor importante fue la participación de la Secretaria Privada de la Presidencia, Geovanna Frinee Estrada Samayoa, quien afirmó que el proceso de transición se convirtió en histórico y por primera vez se logró una adecuada coordinación con los equipos de trabajo de las nuevas autoridades con el objetivo de trasladar información fundamental para dar continuidad al quehacer de las diversas instituciones.

"El acompañamiento hacia cada uno de los Ministerios y Secretarías permitió conservar la unidad de criterios y el ordenamiento para alcanzar los objetivos establecidos, desde el planteamiento y la metodología trazada, contando con una plataforma en la que cada entidad plasmó la información y documentos correspondientes, así como la realización de reuniones sectoriales, a fin de resolver inquietudes y destacar los programas más relevantes".

María Consuelo Ramírez, Secretaria General, destacó el rol de SEGEPLAN para dirigir el proceso metodológico del proceso de transición, el cual enfatizó, es único en la historia del país.

"Todo el proceso de transición se realizó bajo los principios de máxima publicidad y transparencia de los actos de la administración pública que regula nuestra propia Constitución, siendo así que, a través de los medios oficiales de Gobierno y los medios de comunicación en general, la población guatemalteca estuvo informada".

Las autoridades entrantes, a través de sus equipos de transición designados, indicó Ramírez, cuentan con toda la información pública, programas y proyectos de cada uno de los Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, así como de aquellas entidades descentralizadas con las cuales el Organismo Ejecutivo tiene alguna vinculación.

Como integrante del Equipo de Transición de Gobierno y como Secretaria General de la Presidencia de la República, responsable de tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente y enlace entre la Presidencia de la República y las entidades del Organismo Ejecutivo, efectué diferentes actividades para mantener constante comunicación entre los funcionarios del Organismo Ejecutivo y los Equipos de Transición del Gobierno Electo, lo cual permitió que el proceso se desarrollara de manera ordenada y coordinada, en todas sus etapas, como actividades públicas, reuniones sectoriales y solicitudes de información".

"Como profesional del Derecho y funcionaria pública con más 30 años al servicio de la Nación, puedo afirmar que este proceso de transición da un impulso significativo al fortalecimiento de los principios democráticos en Guatemala, como el de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, transparencia, rendición de cuentas y publicidad de los actos de la administración pública; coadyuvando de esta manera con las nuevas autoridades de gobierno para que desde la transmisión de mando, puedan tomar decisiones informadas en beneficio de la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo de los habitantes de la República de Guatemala".

La competencia de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPR) en la transición abarcó una amplia gama de responsabilidades.

Se llevó a cabo una coordinación estratégica con la Presidencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) para asegurar la alineación con estándares internacionales y fortalecer la legitimidad del proceso. Además, la SCSPR desempeñó un papel crucial en la relación con los medios de comunicación, garantizando una interacción fluida y transparente.

La cobertura mediática fue cuidadosamente supervisada y la SCSPR se encargó de la diagramación del documento final del Informe de Transición, asegurando una presentación clara y completa de los resultados

1.3 PRODUCTOS ENTREGABLES DE LA TRANSICIÓN

Con el objetivo de que el proceso fuera efectivo y eficiente se concretó la entrega de los siguientes productos:

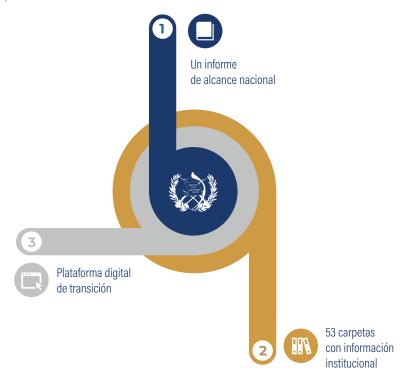


Figura 3. Productos del proceso de Transición **Fuente:** Elaboración propia de SEGEPLAN

- El Informe de Transición, de alcance nacional contiene información institucional correspondiente a los logros implementados, así como los desafíos por continuar.
- II. La plataforma digital de transición puso a disposición información relevante de 79 instituciones, lo cual promueve la transparencia y la rendición de cuentas.
- III. Las carpetas impresas, con información institucional contenían el marco legal, político y jurídico de la institución, así como el marco organizacional, administrativo, de planificación, inversión y alianzas para el desarrollo, como en la plataforma digital.

1.4 CRONOGRAMA
GENERAL DEL PROCESO DE
TRANSICIÓN DE GOBIERNO
2023-2024

La entrega de los productos se llevó a cabo en tres fases las cuales iniciaron en febrero con la entrega de los Lineamientos Generales de Planificación para la Transición y se finalizó en un acto público realizado en diciembre con la entrega del Informe de Transición 2023-2024. Posterior a ello, el Gobierno de Guatemala entregó el Informe General de la República previo a finalizar su administración el 14 de enero.

FASE I - PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

FEBRERO - SEPTIEMBRE

SEGEPLAN realizó talleres denonimados Lineamientos Generales de Planificación para Transición 2024-2027 a 153 Instituciones y 22 Consejos Departamentales de Desarrollo

Instituciones formularon y entregaron PEI-POM-POA 2024-2027. SEGEPLAN evaluó instrumentos de planificación SEGEPLAN desarrolló e implementó la Plataforma para Registro de Información Institucional de Transición

79 instituciones registraron información de transición en la plataforma

Compilación, organización y entrega de las carpetas de información institucional

Se inicia redacción del Informe de Transición

SEGEPLAN desarrolla Talleres de Planificación Abierta MINFIN desarrolla Talleres de Presupuesto Abierto Reunión entre Presidente y binomio electo para entrega de la metodología de transición luego de quedar oficializados los resultados electorales, 4 de septiembre

Entrega de carpetas institucionales y plataforma de transición, 11 de septiembre

FASE II - REUNIONES SECTORIALES

OCTUBRE - NOVIEMBRE

Reuniones sectoriales bilaterales (ministerios y secretarías) con el acompañamiento de la OEA

FASE III - INFORME FINAL DE TRANSICIÓN

DICIEMBRE

Presidente entrega a binomio electo el Informe de Transición

Figura 4. Cronograma General del Proceso de Transición de Gobierno 2023 Fuente: Elaboración propia de SEGEPLAN.

FASE 1 PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN

a. Lineamientos de planificación para la transición gubernamental

La Secretaría de Panificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) como órgano de planificación del Estado, entrega cada año los lineamientos generales de planificación y en el año de cambio de gobierno se incorporan lineamientos de transición gubernamental.

En las diferentes fases participan 153 instituciones de gobierno central, autónomas, descentralizadas; 22 Consejos de Desarrollo, así como las municipalidades.

El objetivo principal del traslado de lineamientos es orientar a las instituciones para el diseño de sus procesos de planificación institucional en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y en cumplimiento al marco legal vigente.

En el año de electoral este proceso incluye también el traslado de lineamientos de transición con el objeto de que las entidades públicas preparen, organicen y sistematicen el estado actual de la institución en cuanto a aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales.

La formulación de la planificación estratégica y operativa anual y multianual se efectuó de acuerdo al documento "Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028" y en cumplimiento a lo que refiere el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en sus Artículos 3 y 4 que hacen referencia a la labor de las unidades de planificación e indican que son las direcciones las que contribuyen a asegurar el cumplimiento de las políticas presupuestarias, así como hacer que la gestión pública esté conducida por el desarrollo, considerando la transición de gobierno.

Es relevante mencionar que el citado reglamento en su Artículo 23 mandata que "El Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría (SEGEPLAN), propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda".

Con base en lo mencionado, SEGEPLAN articuló la entrega de los lineamientos de planificación mediante una serie de talleres, los cuales, por ser un año de fin de mandato, también organizó metodológicamente el traslado de lineamientos generales de planificación para la transición gubernamental, mediante un proceso más automatizado.

A continuación, la estructura base del contenido del documento "Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028"

ESTRUCTURA DE CONTENIDO



El traslado de lineamientos de planificación, inversión para el desarrollo y presupuesto para la transición gubernamental, se realizó a través de talleres con representantes de instituciones de gobierno central, aunque se pueden considerar también para los consejos de desarrollo departamental y gobiernos municipales. Para la realización de dichos talleres, las instituciones se agruparon de acuerdo al sector al que pertenecen, según las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible:

- Social
- Económico
- Ambiental
- Político-institucional

Luego del traslado de lineamientos, las entidades públicas realizaron la entrega de los instrumentos de planificación institucional el 30 de abril 2023. El diseño y la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), se efectuó considerando el enfoque de la planificación denominado "Gestión por Resultados", de acuerdo a la "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala".

Evaluación de metas:

En esta fase de Planificación e Información SEGEPLAN en conjunto con las instituciones, con la finalidad de fortalecer las capacidades en el proceso de planificación y transición, abordaron los siguientes temas.

- Evaluación del cumplimiento de la Política General de Gobierno (PGG)
- Evaluación sobre el avance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)
- Verificación de la calidad de la planificación
- Producción institucional de mayor relevancia que se implementó y que se aconseja darle continuidad en el siguiente periodo
- Principales logros alcanzados por la institución en el marco del Informe General de la República (IGR).

En aspectos puntuales de la planificación institucional en el cumplimiento de la PGG, PND y tomando como punto de partida la calidad de la planificación se determinaron los logros institucionales, las posibilidades de mejora y los productos de transición por cada uno de los Ministerios de Estado, así como las principales acciones estratégicas a sugerir como potenciales para trascender al próximo gobierno.

b. Plataforma de transición 2024-2028

SEGEPLAN diseñó, desarrolló e implementó una la Plataforma Informática para Registro de Información Institucional de Transición, en la cual las instituciones públicas registraron la información relacionada a los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales.

El objetivo de dicha plataforma fue almacenar la información de una manera ordenada, precisa, oportuna e íntegra de las instituciones del Estado que tienen a cargo la administración y ejecución de recursos públicos.

Los datos facilitados por este instrumento propician la transparencia y acceso al avance de las metas establecidas en la Política General de Gobierno y de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como del quehacer institucional de la administración pública en general.

En la plataforma digital de transición se almacenó la información de 79 instituciones, para contar con el diagnóstico de estas. Luego se agruparon en 14 submódulos que permiten identificar cada uno de los apartados de la información que la institución fue responsable de cargar.

ANADIE	AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA
ADESCA	APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL
AMSCLAE	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
AMSA	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN
CPCC	COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
CODISRA	COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA
COPRESAM	COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
GAE	COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO
COPADEH	COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
CONALFA	COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
COPEREX	COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES
CES	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
CNA	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
CONAP	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAMIGUA	CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
CONJUVE	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
CONADI	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONRED	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
CORFINA	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
DEMI	DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA
GUATEL	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES
EPNC	EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO
EMPRONAC	EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMÁS DE CASTILLA
EPQ	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
FEGUA	FERROCARRILES DE GUATEMALA
FODIGUA	FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO
FONTIERRAS	FONDO DE TIERRAS

INGECOP	INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS -INGECOP-
ICTA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS
INFOM	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
IGM	INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
IGSS	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
INGUAT	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
INAP	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INAB	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
INDECA	INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
INACOP	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS -INACOP-
INDE	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN
INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INTECAP	INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
MAGA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MARN	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MICIV	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
MCD	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
MIDES	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINECO	MINISTERIO DE ECONOMÍA
MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MEM	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
MINFIN	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
MINGOB	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
MINDEF	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MINEX	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MSPAS	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

MINTRAB	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ONSEC	OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
RIC	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-
RGP	REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD -RGP-
RENAP	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
SVET	SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS
SAAS	SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD
SBS	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SCSP	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SCEP	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
SIE	SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO
SOSEP	SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
SEGEPLAN	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
SESAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SECATID	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA ADICCIÓN Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
SGP	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENABED	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
SENACYT	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SEPREM	SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
SPP	SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STCNS	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
SGP	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD -SRP-
 SAT	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SAT
 VICEPRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ZOLIC	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA

Tabla 2. Listado de instituciones

Fuente: SEGEPLAN, plataforma de registros para transición 2023.

	DESCRIPCIÓN		
NÚMERO	INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN		
1	Organigrama de la Institución		
2	Listado de puestos nominales y funcionales de toda la institución		
3	Ley Orgánica o Legislación Ordinaria que enmarca la gestión institucional		
4	Reglamento Orgánico Interno -ROI-		
5	Manual de Organización y Funciones de todas las dependencias administrativas de la institución		
6	Reglamentos internos, Acuerdos internos y resoluciones que organizan y ordenan la administración de los recursos humanos, físicos (vehículos, mobiliario, equipos, insumos, bienes y suministros consumibles).		
7	Última Memoria de Labores institucional, publicada		
	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO		
8	Normativa interna que regula el sistema de control interno gubernamental		
9	Funcionarios que integran la estructura del control interno institucional, por área de trabajo y riesgo		
10	Resultados de la última evaluación de riesgos del sistema de control interno gubernamental		
11	Plan de Evaluación de riesgos del control interno gubernamental preparado para el ejercicio 2024		
	INFORMACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN		
12	Matriz de resultados estratégicos institucionales (uno por cada programa presupuestario de la institución)		
13	Plan Estratégico Institucional (el último presentado a Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-)		
14	Plan Operativo Multianual (el último presentado a SEGEPLAN)		
15	Plan Operativo Anual formulado para el ejercicio fiscal 2024 (enviado a SEGEPLAN)		
	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS:		
16	Presupuesto Multianual (el último presentado al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, el 15 de julio 2023.)		
17	Presupuesto solicitado del ejercicio fiscal 2024 (presentado al MINFIN, el 15 de julio 2023)		
18	Balance General del último cierre fiscal (2022) (entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras en las que proceda) (reporte del SICOIN)		
19	Estado de Resultados del último cierre fiscal (2022) (entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras en las que proceda) (reporte del SICOIN)		
20	Balance General al cierre del segundo cuatrimestre 2023 (entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras en las que proceda) (reporte del SICOIN)		
21	Estado de Resultados al segundo cuatrimestre del año 2023 (entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras en las que proceda) (reporte del SICOIN)		
22	Inventario de cuentas monetarias vigentes y en operación de toda la institución y sus unidades ejecutoras, cuentas monetarias de fondos rotativos institucionales e internos. (reporte del SICOIN)		
23	Inventario de cuentas por pagar, (al cierre del segundo cuatrimestre 2023) (reporte de SICOIN detalle de cuenta Acreedores)		
24	Inventario de cuentas por cobrar (al cierre del segundo cuatrimestre) (reporte de SICOIN, detalle de cuenta Deudores.)		

	DESCRIPCIÓN		
NÚMERO	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA		
25	Listado del personal permanente por renglones presupuestarios, con integración de sus salarios, complementos y gastos de		
26	Listado de personal por contrato, por renglones presupuestarios y sus honorarios correspondientes.		
27	Inventario de bienes Inmuebles propios y en arrendamiento (reporte del SICOIN)		
28	Inventario de bienes muebles (vehículos, equipos, mobiliario), (reportes del SICON)		
29	Inventario de eventos de compras y contrataciones en proceso, indicando la etapa a la fecha de la información.		
30	Listado de organizaciones sindicales que funcionan en la institución.		
	INFORMACIÓN RELATIVA A LA FISCALIZACIÓN		
31	Informe de Fiscalización del año 2022, elaborado por la Contraloría de Cuentas, resaltando hallazgos y sanciones y denuncias		
	INFORMACIÓN REFERIDA ASUNTOS JURÍDICOS		
32	Informe de procesos judiciales en trámite de resolución y sentencia		
33	Informe de sentencias firmes emitidas y aplicadas en la institución		
	INFORME DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN:		
34	Listado de sistemas, plataformas y portales de tecnología e información disponibles en la institución, incluyendo detalles del software y hardware disponible para cada uno de ellos		
35	Listado de usuarios de los diferentes sistemas de tecnología e información, incluyendo, roles, usuarios y privilegios		
	INFORMACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS		
36	Listado de acuerdos y convenios interinstitucionales vigentes		
37	Listado de acuerdos y convenios vigentes con organismos nacionales, incluyendo compromisos asumidos y recursos comprometidos para tales efectos		
38	Listado de acuerdos y convenios con organismos internacionales vigentes, incluyendo compromisos asumidos y recursos comprometidos para tales efectos		
	INFORMES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN NACIONAL		
39	Listado de espacios inter institucionales de participación (gabinetes específicos, juntas directivas, consejos, comisiones, mesas específicas)		
40	Listado de espacios nacionales de participación (gabinetes específicos, juntas directivas, consejos, comisiones, mesas específicas).		
	INFORMES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL		
41	Listado de espacios de participación internacional (comisiones, mesas de diálogo, misiones internacionales)		
	AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS 2023		
42	Ejecución del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023. (reporte ejecución metas SICOIN)		
43	Ejecución territorial de productos institucionales entregados a la población		
44	Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2023. (reporte SICOIN)		

Esta herramienta consolidó lo ejecutado durante la administración 2020-2024 y dio paso al registro de información de la administración para el período 2024-2028 facilitando la transparencia de la gestión institucional y permitiendo el acceso de la información de una manera interactiva, segura y siempre disponible para las autoridades electas.

Para el registro de información en la plataforma, se realizaron una serie de reuniones con las instituciones para el seguimiento oportuno y el monitoreo del avance en cada uno de los apartados requeridos. Todas las instituciones que registraron la información fueron las responsables de la calidad de la información que se incorporó en la plataforma.

Para garantizar la eficiencia en el registro de la información se elaboró un instructivo de acceso y uso de la plataforma digital de transición, que describe paso a paso desde el acceso hasta la carga y descarga de los documentos en sus diferentes formatos dependiendo del tipo de información que presenta. Este instructivo fue socializado con los enlaces institucionales autorizados por la máxima autoridad para manejar dicha plataforma, con quienes se desarrolló un taller específico para garantizar el uso adecuado de la plataforma y de la información.

Para el adecuado resguardo de la información registrada en la plataforma digital de transición, se inhabilitaron accesos a todos los usuarios institucionales posteriormente al llenado de la información, para ser administrado únicamente por las personas autorizadas por Segeplan.

Carpetas institucionales

Para la presentación de la información de forma física, las entidades integraron carpetas institucionales de transición bajo normas y estándares de presentación y calidad, los cuales se entregaron a la comisión de transición nombrada por las autoridades electas.

Las carpetas se organizaron según el orden recomendado dentro de la plataforma digital de transición, dividido en las tres grandes temáticas: a) marco político, legal y jurídico; b) marco organizacional y administrativo; c) planificación, inversión y alianzas para el desarrollo. El contenido se integró en Leitz, según la cantidad que fuera necesaria por institución, debidamente foliadas, los cuales debían colocarse en cajas plásticas azules debidamente identificadas.

Las instituciones participantes elaboraron carpetas con criterios de información que enmarcan un proceso de transición de gobierno.

Traslado de información:

El Presidente recibió, revisó y aprobó la plataforma de transición, información de las carpetas físicas institucionales y el borrador del informe de transición. Luego de la oficialización de los resultados electorales por parte del Tribunal Supremo Electoral, en acto público se hizo la entrega oficial de la información digital y física por parte del gobierno saliente al binomio electo y a su vez a la Comisión de Transición nombrada por ambos.

Acompañamiento de OEA

Se contó con la participación la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en cada una de las etapas del proceso de transición.

FASE II REUNIONES CON SECTORES

Se revisó y aprobó el cronograma general para las reuniones sectoriales, a través de mesas de trabajo para el traslado de información directa al equipo de transición del binomio electo por parte de las autoridades institucionales y con el acompañamiento de la Comisión de Transición gubernamental.

Cada reunión tuvo como objetivo principal, el traslado de información además de establecer un diálogo transparente que facilitara la transición de las autoridades, en las mismas se expusieron los principales logros y desafíos en el marco político, legal y jurídico; el marco organizacional y administrativo, la planificación, inversión y alianzas para el desarrollo institucional. Cada institución debió elaborar una presentación con enfoque político-estratégico, con base en la información de logros para el informe de transición final.

Para los logros y/o acciones institucionales debieron incluir una breve descripción específica de logros y/o acciones; y los principales desafíos durante la gestión; meta física alcanzada (beneficiarios) y el monto de inversión financiera realizada por cada año durante la gestión, actualizada al mes inmediato anterior.

Las reuniones sectoriales se realizaron con principal énfasis en la intervención de la máxima autoridad de cada institución con el objeto de abarcar las temáticas requeridas por los equipos de trabajo.

Cronograma reuniones sectoriales de transición institucional

Cronograma de reuniones de transición del Gobierno de Guatemala con el binomio electo y equipos designados

- I. Reunión presidente y binomio electo: 4 de septiembre
- II. Evento de entrega de información física y plataforma digital por parte del Gobierno de Guatemala a binomio electo: 11 de septiembre
- III. Reuniones multisectoriales por parte del binomio electo con acompañamiento de OEA: 4 de octubre y finalizaron 6 de diciembre
- IV. Oficinas de transición habilitadas19
- V. Conferencias de prensa

Institución	Gobierno	Binomio electo
MICUDE	Felipe Aguilar	María Arce
MEM	Manuel Arita	Oscar Villagran
CIV	Javier Maldonado	Abelardo Pinto
MINEX	Mario Búcaro	Eduardo Hernández
MINTRAB	Rafael Rodríguez	Juan Guerrero
MARN	Gerson Barrios	Igor de la Roca
MSPAS	Francisco Coma	Edgar González
BANGUAT	Álvaro González	Jonathan Menkos
MINFIN	Edwin Martínez	Jonathan Menkos
MINEDUC	Claudia Ruiz	Floridalma Meza
MIDES	Héctor Caná	María Menaldo
MAGA	Edgar de León	Mynor Estrada
MINECO	Luz Pérez	Elizabeth Ugalde
SAAS	Héctor Castillo	Iván Carpio
SIE	Walter Levy	Diana Benavides
SEGEPLAN	Luz Keila Vilchez	Carlos Mendoza
SEPREM	Ana Aguilar	Olga Villalta
SBS	Carlos Molina	Evelyn Espinoza
Secretaría General	María Consuelo Ramírez	Hugo Bautista
SCSPR	Kevin López	Lourdes Hércules
SCEP	Álvaro Díaz	Walter del Cid
SOSEP	Sara López	Jorge Peks
SESAN	Lizzet Guzmán	Arleny Soto
MINDEF	Henry Reyes	Christian Espinoza e Ismael Cifuentes
MINGOB	Byron Bor Illescas	Christian Espinoza
INDE		
INTECAP		
Secretaría Técnica Consejo Nacional de Seguridad	Héctor Orellana	Ismael Cifuentes
Secretaría Privada	Geovanna Estrada	Abelardo Pinto
Admin. Mercado Mayorista		
INGUAT	Anayancy Rodríguez	Harris Whitbeck
TOTAL		

Tabla 4. Cronograma reuniones sectoriales de transición intitucional Fuente: Elaboración propia de SEGEPLAN, 2023

Multisectorial	Seguimiento	Requerimiento	ост	NOV	DIC
1	0	1	4		
1	6	18	11		
1	1	1	11		
1	3 además 7 reuniones de Transmisión de Mando Presidencial	0	18		
1	0	1	16		
1	1	15	16		
1	2	1			
1	1	0	23		
1	0	1	23		
1	1	1	24		
1	4	1	24		
1	0	0			
1	2	1	31		
1	7	1			
1	0	0			
1	7	0	30		
1	1	0		6	
1	1	0		8	
1	0	0		6	
1	1	1		8	
1	0	0		8	
1	3	2		13	
1	3	3		22	
1	3	0		23	
1	1	0		24	
1	0	0			
1	0	0			
1	0	0			
1	0	0			4
1	0	0			
1	0	0			5
31	48 + 7 de transmisión de mando: 55	41			

FASE III INFORME DE TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) como órgano de la planificación del Estado, establecido en el artículo 134 de la Constitución Política, orienta a coadyuvar a la formulación de la política general de gobierno y evaluar su ejecución, contribuyó a la transición de gobierno, entregando un estado de situación y ejecución de lo actuado en el último período de administración de gobierno, con relación a la ejecución y resultado de los planes de desarrollo y a la programación de intervenciones realizadas para mejorar las condiciones encontradas al inicio del período de gobierno.

Se realizaron dos informes preliminares y uno final, el resultado de dicho proceso fue un informe integrado con la información de la institucionalidad pública, que facilite la continuidad de la gestión institucional al concluirse el traspaso de mando al nuevo gabinete de gobierno.

El informe incluye los avances de los planteamientos de la Política General de Gobierno, en ese contexto, y dadas las mejoras en las condiciones de vida de la población guatemalteca que se han logrado, los resultados se muestran en los cinco pilares estratégicos para la administración, información clave para alcanzar el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde los aportes de cada institución.

Cada Ministerio de Estado, Secretaría o instituciones fueron responsables de la elaboración del informe y contó con el apoyo de la SEGEPLAN, antes de ser entregado a las autoridades electas.



METODOLOGÍA PROCESO DE TRANSICIÓN

2023



2024



